



## 1. OBJETIVO

Contar con una herramienta esquematizada para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas de la Agencia, con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones.

## 2. ALCANCE

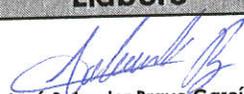
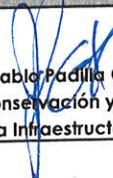
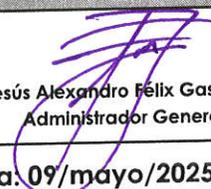
Aplica para el personal que conforma las cuadrillas de trabajo de infraestructura responsable de realizar trabajos de mantenimiento eléctrico a cargo de la Gerencia de Conservación y Mejoramiento a la Infraestructura.

## 3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

- 3.1. **Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. **Cuadrilla de infraestructura:** Equipo de trabajo integrado por personal operativo conformado por Supervisores y Operadores de Generales, Auxiliares y Chóferes para realizar trabajos de mantenimiento a la infraestructura, en los diferentes bosques urbanos.
- 3.3. **Encargado de cuadrilla:** Líder de cuadrilla que da indicaciones diarias de trabajo a su cuadrilla correspondiente.
- 3.4. **Mantenimiento correctivo:** Este tipo de mantenimiento puede surgir por la omisión del mantenimiento preventivo o por eventos aislados como accidentes, malos usos, fenómenos naturales, vandalismo, entre otros, resultan ser de intervención inmediata y su objetivo principal es corregir y reparar el daño en el menor tiempo posible con el fin de restablecer el estado de funcionamiento.
- 3.5. **Mantenimiento preventivo:** Es la actividad relacionada con la conservación de la infraestructura, maquinaria y equipo, que permite un mejor desempeño de operación del bien y reducción del nivel de riesgo de fallos y/o daños humanos y materiales.

## 4. REFERENCIAS

- 4.1. **NOM-004-STPS-1999:** Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- 4.2. **NOM-009-STPS-2011:** Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
- 4.3. **NOM-017-STPS-2008:** Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- 4.4. **NOM-027-STPS-2008:** Actividades de soldadura y corte - Condiciones de seguridad e higiene.
- 4.5. **NOM-029-STPS-2011:** Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- 4.6. **NOM-033-STPS-2015:** Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 José Salvador Bravo García Jefatura de Servicios Generales	 Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025



reportes realizados por las áreas correspondientes de la Agencia, que detecten un problema eléctrico.

**5.2.2.** La programación y atención de dichos reportes se establece en el procedimiento de **Mantenimiento correctivo a la infraestructura P-CMI-02** y estos trabajos se realizan bajo la normatividad vigente aplicable.

**5.2.3.** Una vez programados, el encargado de cuadrilla, da a conocer los trabajos de mantenimiento eléctrico a realizar al personal de las cuadrillas de infraestructura, quienes dan la atención correspondiente. Dichos trabajos de mantenimiento consisten en:

**5.2.3.1. Instalación de cableado:** Se realiza la sustitución del cable dañado o vandalizado, se hace prueba de conducción y la conexión final.

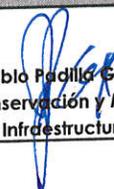
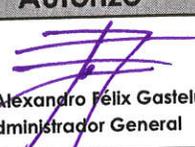
**5.2.3.2. Cambio de contactores en tableros eléctricos:** Se realiza la revisión visual y se hace el reemplazo de la pieza dañada.

**5.2.3.3. Cambio de apagadores:** Se realiza la revisión visual, revisión de conducción y se hace el reemplazo de la pieza dañada.

**5.2.3.4. Cambio de fotoceldas:** Se realiza la revisión visual, revisión de conducción y se hace el reemplazo de la pieza dañada.

**5.2.3.5. Cambio de iluminación:** Se realiza la revisión visual, revisión de conducción y se hace el reemplazo de la pieza dañada.

**5.2.3.6. Cambio de temporizador:** Se realiza la revisión visual, revisión de conducción y se hace el reemplazo de la pieza dañada.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 José Salvador Bravo García Jefatura de Servicios Generales	 Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025